

COMUNICADO

02

A LOS PODERES DEL ESTADO, ENTIDADES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTONOMOS, DEL ESTADO DE MORELOS Y PUBLICO EN GENERAL.

1.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y los artículos 4 fracción XIX, 14 y 15 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

2.- Se hace de su conocimiento que para la recepción del Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio de dos mil veintiséis, se establecerá una guardia presencial en las Instalaciones de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, ubicadas en Cecilio A. Róbelo S/N, Colonia del Lago, municipio de Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62450, el día treinta y uno de julio del dos mil veintiséis, en un horario comprendido de las 8:00 a 18:00 horas.

ATENTAMENTE.

MTRO. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ.

AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.